

Entorno

Murcia se convierte en la sexta comunidad que anuncia el uso obligatorio de la mascarilla

Cataluña fue la primera región en aprobar la medida y después han tomado la misma decisión Baleares, Extremadura, Andalucía y La Rioja.

PlantaDoce
13 jul 2020 - 12:45



El Gobierno de Murcia también anuncia el uso obligatorio de la mascarilla. **La media se ha decretado a partir de este lunes y aplica su uso en cualquier espacio, abierto o cerrado, exista o no la distancia de seguridad.** El Ejecutivo regional señala que se trata de una medida de protección “propia y ajena” para hacer frente a la “expansión contenida” del coronavirus en el territorio durante los últimos días.

Murcia se convierte en la sexta comunidad que aprueba el uso obligatorio de la mascarilla tras Cataluña, Baleares, Extremadura, Andalucía y La Rioja. El territorio presidido por Quim Torra anunció la medida el pasado jueves y Baleares lo hizo en los días siguientes, aunque ha entrado en vigor a partir de este lunes, y Extremadura

PlantaDoce.

implementó la decisión este sábado.

Por su parte, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, adelantó este sábado que el comité técnico que hace seguimiento del Covid-19 en la región analizaría la propuesta y la medida entraría en vigor “de inmediato o en un plazo máximo de 48 horas”. **En el caso de La Rioja la medida se aprobará en el Consejo de Gobierno que se celebra a principios de esta semana.**

El País Vasco decretó el pasado 8 de julio el uso obligatorio de la mascarilla en la localidad de Ordicia por el brote detectado en el municipio que ha afectado a 48 personas hasta el momento. Aragón impondrá la utilización de este producto de protección individual a partir de este lunes y **Navarra está ultimando una regulación más estricta para abordar los 34 casos registrados en las últimas horas.**